Soledad-Atlántico, mayo de 2026

Cuenta de cobro: 004

PERSONERÍA MUNICIPAL DE SOLEDAD ATLANTICO
Nit: 802.000.218-8

Debe a:

JUVENAL ARIAS ANAYA
C.C. No. 12.402.099 expedida en El Banco Mag.

La suma de cuatro millones doscientos mil pesos ($4.200.000.oo), por concepto de honorarios correspondiente al periodo de 7 de abril a 7 de mayo de 2026, en cumplimiento al contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE SOLEDAD EN LO REFERENTE A LA EMISION DE CONCEPTOS Y PRACTICAS DE VISITAS ESPECIALES QUE SURGEN DE LAS PETICIONES RECLAMOS O QUEJAS INTERPUESTAS POR LOS CIUDADANOS ANTE LAS EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS,** en la personería municipal de soledad, durante el periodo comprendido entre 7 de abril a 7 de mayo de 2026.

Contrato No. CD-007-2026
Correo electrónico: arias.anayaabogados@gmail.com

Atentamente,

JUVENAL ARIAS ANAYA
C.C. No. 12.402.099 expedida en el Banco Mag.